

EDICTO

Nº Edicto: 6414

Carátula: DUTRA, RAMON OSCAR S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2VR-320-C2020

1ª Ins.:F-2VR-320-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/03/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/04/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5970

Texto del edicto:

La Dra. PAOLA SANTARELLI, Juez a cargo del Juzgado Civil de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 21, Secretaría única a cargo de la Dra. Rocío Langa, Secretaria Subrogante, sito en General Paz 664 de Villa Regina (R.N.), cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, DUTRA RAMON OSCAR (DNI. 11.883.777), a que se presenten a hacer valer los mismos en los autos caratulados "DUTRA, RAMON OSCAR S/ SUCESION AB INTESTATO". EXPTE. Nº: F-2VR-320-C2020. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Villa Regina, 10 de marzo del 2021.-